

San Miguel de Tucumán, Noviembre 26 de 2015.-

DECRETO N° 366 /10 (MI).-

VISTO, el Decreto N° 3.355/10 (MI) de fecha 28 de Octubre del 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento se acepta la renuncia al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Interior presentada por el C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.

Que por un error de tipeo se consigna erróneamente el número de documento del mencionado funcionario.

Que en consecuencia, se debe proceder a su rectificación mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

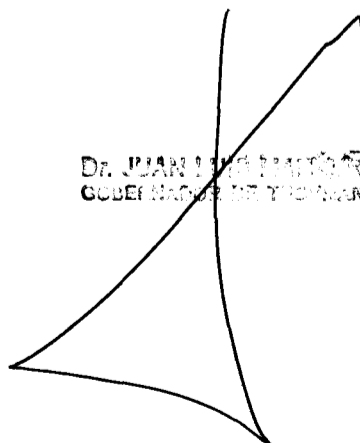
ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Decreto N° 3.355/10 (MI) de fecha 28 de Octubre del 2015, únicamente en su artículo 1°, respecto del número de documento de identidad, donde dice: “D.N.I. N° 2.295.839”
debe decir: “.....D.N.I. N° 12.295.839”

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.-

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

TVM


G.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR


Dr. JUAN CARLOS PASTOR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN